

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS **SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

País: Colombia

Sacúdete. “Programa Para Desarrollar Habilidades del Siglo 21 en la Adolescencia y la Juventud Colombiana”.

Contrato de Préstamo: BID 5187/OC-CO

Nombre del Proceso de Selección: Realizar dos levantamientos de información de los indicadores subjetivos del Índice de Bienestar de Juventud en el nivel nacional, departamental y ciudades capitales.

Indicador del Proceso en el Plan de Adquisiciones: 002-2021

La Ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, creó la Estrategia Sacúdete. Liderada por la Consejería Presidencial para la Juventud – Colombia Joven, esta estrategia busca apoyar en los adolescentes y jóvenes colombianos el desarrollo de habilidades necesarias para formular e impulsar sus proyectos de vida y convertirse en agentes de cambio social y económico. En particular, con esta estrategia se quiere:

- 1) Detonar talentos
- 2) Cerrar brechas
- 3) Promover la diversificación productiva territorial
- 4) Desarrollar la innovación con enfoque territorial
- 5) Impulsar talento humano consciente, comprometido y colectivo

Para el desarrollo e implementación de la Estrategia Sacúdete la República de Colombia y el Banco Interamericano (BID), el 23 de diciembre de 2020 suscribieron el Contrato de Préstamo 5187/OC-CO con el fin de contribuir a la financiación del “Programa Para Desarrollar Habilidades del Siglo 21 en la Adolescencia y la Juventud Colombiana”, cuyos objetivos son los siguientes:

- **Objetivo general:** apoyar a los adolescentes y jóvenes colombianos en el desarrollo de habilidades necesarias para formular e impulsar sus proyectos de vida y convertirse en agentes de cambio social y económico.
- **Objetivos específicos:**
 - 1) Fomentar el fortalecimiento y articulación institucional para la consolidación de la política pública para la juventud.
 - 2) Consolidar el Programa Sacúdete como un programa nacional por medio del cual los adolescentes y jóvenes desarrollan las habilidades para formular e impulsar con éxito sus proyectos de vida.

Para lograr los objetivos propuestos, el Programa cuenta con tres componentes:

1. Articulación de la Política de Juventud Nacional y Territorial

Se busca dotar a la Consejería y al ICBF de las herramientas para consolidar la política de la juventud a través de una mayor coordinación interinstitucional, eficiente gestión de recursos y seguimiento a resultados. Específicamente, se financiarán las siguientes actividades: (i) diseño e implementación de una estrategia de articulación de los territorios con la Política Nacional de Juventud; (ii) la estructuración de un Índice de Bienestar de Juventud (conjunto de indicadores mínimos en temas de juventud a nivel municipal, departamental y nacional y diseño de indicadores de bienestar subjetivo); (iii) la implementación de una medición de bienestar subjetivo juvenil en Colombia (cuatro levantamientos de información con muestra representativa nacional/departamental); (iv) el diseño, implementación y puesta en marcha de una plataforma de visualización de información sobre bienestar de la juventud (con herramientas de comparación, tableros de control); y (v) el mantenimiento y soporte de la plataforma de visualización de información sobre bienestar de la juventud.

2. Apoyo al diseño e implementación del Programa

Busca apoyar el desarrollo e implementación en territorio del Programa Sacúdete utilizando metodologías de formación alineadas con la política y estrategia de juventud. Se han establecido modelos diferenciados de intervención y servicio en función de las necesidades del territorio y los grupos focalizados.

3. Adecuación de infraestructura y dotación de Centros Sacúdete

Busca apoyar la creación de los espacios físicos donde se aplicará la metodología Sacúdete.

DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA

Teniendo en cuenta lo anterior, en desarrollo del Componente 1 se espera contratar dos mediciones de los indicadores subjetivos del Índice de Bienestar de Juventud que den cuenta de la calidad de vida de los jóvenes colombianos, a partir de una encuesta representativa en el nivel nacional y departamental enfocada en las y los adolescentes y jóvenes (14-28 años). La primera medición se realizaría en el año 2021 y la segunda en el 2022.

Duración: nueve (9) meses sin que supere el 30 de junio de 2022.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “Cecilia De la Fuente de Lleras” - ICBF, como contratante, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios antes descritos.

Para el efecto, se recomienda a los interesados que a sus Expresiones de Interés adjunten una breve presentación o brochure de la firma (formulario No. 1) y envíen diligenciado el formulario No. 2 que se presenta al final de la invitación, en el cual se suministre la información de la firma respectiva donde se acrediten por lo menos tres (3) proyectos realizados en los últimos cinco (5) años, contados hasta la fecha final de

entrega de la expresión de interés de esta invitación. Estos contratos deben cumplir con alguno de los siguientes criterios:

- (i) Realización de encuestas o análisis estadísticos o diseño de herramientas de recolección de información o diseño de marcos muestrales.
- (ii) Realización de encuestas y análisis estadísticos realizados a nivel nacional con representatividad departamental.

Nota 1: La sumatoria de tres (3) de los contratos relacionados debe ser igual o superior a \$400.500.000 de pesos colombianos o 495 SMMLV.

Nota 2: En caso de presentarse empate entre las firmas a partir de la experiencia aportada, se preferirá aquella que acredite mayor número de proyectos a los que hace referencia el criterio (i).

En los casos en los que la firma tenga experiencias anteriores a los últimos cinco (5) años, no es necesario que sean relacionadas; pero en caso de ser incluidos dentro de la experiencia acreditada, el Contratante no tendrá en cuenta ninguna que haya sido ejecutada con anterioridad a los cinco (5) años establecidos.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID GN-2350-15 y podrán participar en ella todos los proponentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas que presenten interés deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 (mayo 2019), los cuales podrán ser consultados en la página web:

<https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-1132444900-23304>

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación Consorcio o Asociación (APCA), será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Nota 3: En ningún caso se revisarán hojas de vida de profesionales presentados con la expresión de interés.

Nota 4: Si la presentación de la Expresión de Interés la realizan firmas bajo cualquier tipo de asociación por favor incluir el porcentaje de participación de cada una de las firmas que la conforman.

Nota 5: Las tareas completadas por los expertos individuales del Consultor trabajando independiente o a través de otras firmas consultoras NO pueden ser presentadas como experiencia relevante de la(s) firma(s) que manifieste(n) interés.

Nota 6: Para la presente Expresión de Interés NO se requiere la presentación física de documentos que demuestren la experiencia relacionada; sin embargo, la firma consultora debe estar preparada para aportar dicha documentación, si así lo solicita el contratante.

Los documentos presentados deberán estar en idioma español. En caso de que los documentos se presenten en otro idioma, deberán estar acompañados de la respectiva traducción oficial o simple.

Los consultores serán seleccionados con base en el método de **Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)** descrito en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del BID.

La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales.

Advertencia: La presentación de Expresiones de Interés no configura ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar procesos de contratación para el ICBF o para el BID.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada o a través de correo electrónico que se encuentra al final de este documento, de las 10:00 AM a 4:00 PM.

Las expresiones de interés solo serán recibidas en la dirección indicada a continuación (por correo electrónico), a más tardar **el 04 de mayo de 2021 a las 5:00 PM (hora local)**. Dicha expresión de interés deberá venir acompañada con:

- Carta de manifestación de interés (formulario No. 1) firmada.
- Información sobre la experiencia y antecedentes del consultor (formulario 2)

ICBF

Atn: LUISA FERNANDA VÉLEZ

Av. Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá, Colombia.

Teléfono 4377630 Extensión 101306

Correo electrónico: consultasacudete@icbf.gov.co

FORMULARIO No. 1
PRESENTACIÓN DE EXPRESIÓN DE INTERÉS
Referencia No. 002-2021

Ciudad, día/mes/año

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR “CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS” - ICBF

LUISA FERNANDA VÉLEZ LÓPEZ

Avenida Carrera 68 No. 64C-75

Bogotá D.C.

Referencia: Expresión de interés.

En respuesta al aviso de solicitud de expresión de interés publicado, nos permitimos presentar expresión de interés para participar en el proceso de selección de la firma consultora que se encargará del proceso **“Realizar dos levantamientos de información de los indicadores subjetivos del Índice de Bienestar de Juventud en el nivel nacional, departamental y ciudades capitales”**.

El abajo firmante, representante legal de la empresa XXXXXXXXXXXX o representante legal del APCA (Asociación en participación, consorcio o asociación) XXXXXXXXXXXX, integrado por las empresas XXXXXXXXXXXX, identificado con XXXXXXXXXXXX, declaro que la información suministrada en la presente expresión de interés es verídica, siendo los datos de la empresa o del APCA (según corresponda) los siguientes:

EMPRESA INDIVIDUAL

Nombre o razón social	
Domicilio legal	
país de origen	
Funcionario de contacto	
teléfono	
Celular	
Correo electrónico	

ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN - APCA

Denominación APCA	
Domicilio legal	
Funcionario de contacto	
teléfono	
Celular	
Correo electrónico	

Nombre o razón social de la empresa líder	
Domicilio legal	
País de origen	
Funcionario de contacto	
teléfono	
Celular	
Correo electrónico	

Nombre o razón social de la empresa asociada 1	
Domicilio legal	
País de origen	
Funcionario de contacto	
teléfono	
Celular	
Correo electrónico	

Nombre o razón social de la empresa asociada 2*	
Domicilio legal	
País de origen	
Funcionario de contacto	
teléfono	
Celular	
Correo electrónico	

*Diligenciar igual número de formatos como empresas asociadas conformen el APCA.

Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar la manifestación de interés. Autorizo expresamente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la empresa individual o APCA (según corresponda):

Nombre del Representante Legal:

Dirección de correo:

Correo electrónico:

Teléfono:

Celular:

Ciudad y país:

Firma del Representante Legal



FORMULARIO No. 2 - RELACIÓN DE EXPERIENCIA
INFORMACIÓN SOBRE EXPERIENCIA Y ANTECEDENTES DEL CONSULTOR, APCA O FIRMAS INTEGRANTES EN FORMA
INDIVIDUAL
Referencia No. 002-2021

Nombre de la Firma consultora:			Nombre del Representante Legal:	Persona de contacto:	E-mail de la persona de contacto:		Ciudad	Teléfono:	Dirección:			
XX			XX	XXX	@		XX	XX	XX			
No.	Entidad contratante	Naturaleza de la Entidad contratante (Pública o Privada)	Objeto del contrato	No. De Contrato	Productos/ actividades desarrolladas para el cumplimiento del objeto del contrato	Forma de ejecución (individual o en asociación - indicar porcentaje de participación)	País de ejecución del Objeto del contrato	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de terminación (dd/mm/aa)	Duración	Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV	Relacionar Criterio (i o ii)
1	XX											
2												
3												

Nota. Este cuadro contiene la información mínima que se requiere y puede ser modificado para incluir únicamente experiencias.